



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/09-2019
12/07/19

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitán, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día doce de julio de dos mil diecinueve, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su carácter de Auditor Interno de la Universidad del Istmo, Presidente de este Comité; el Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General, en su calidad de Secretario Técnico, la L. C. E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, Vocal A; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca y Coordinador Normativo de Archivos, Vocal B; la L. C. P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, Vocal C; L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Vocal D; la L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez, Jefa de Departamento de Recursos Humanos Vocal E; la L. C. E. Verónica Esteva García, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, Vocal F y el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, así como la L.D. Rosa Elba López Antonio, Oficial de Protección de Datos Personales.

Del mismo modo se hace constar que comparece como invitada a esta sesión la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad.

En uso de la palabra el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno de esta Universidad, en su carácter Presidente del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, declara abierta la sesión

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Solicitudes de Información; **(cuatro)** Puntos generales; **(cinco)** Acuerdos; **(seis)** Cierre de sesión.

En el Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. El Lic. José Luis Ayala Álvarez, en su carácter de Secretario Técnico del presente Comité, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo.

En el Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - El C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/09-2019
12/07/19

integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - - - -

En el Punto número tres. - **Solicitudes de Información.** Se le concede el uso de la palabra a la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad de Transparencia de esta Universidad, quien manifestó que se recibió vía PNT, las solicitudes de información con números de folios: 00500519, 00502019 y 00503519, respectivamente, presentada por la solicitante Vicente Castillo Montero, en fecha 01 de julio de 2019; y en atención al oficio número 044-UT/UNISTMO/2019, fechado el día 02 de julio de 2019, acudo ante el Comité de Transparencia para RESERVAR por espacio de 5 años la solicitud de información de conformidad a lo dispuesto por los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de que la información solicitada en su totalidad, se encuentra bajo la sustanciación de un legajo de investigación iniciado ante la Fiscalía General de la República y que actualmente se encuentra radicado ante la Fiscalía de la Alcaldía de Álvaro Obregón en la CDMX; por lo que de conformidad a lo dispuesto por los artículos 68 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, le estoy solicitando a este Comité, tener a bien acordar al respecto para que esta Universidad pueda estar en cumplimiento y el solicitante no promueva un recurso de revisión. - - - - -

En el Punto número cuatro. - **Puntos generales.** No se presentan puntos generales. - - - - -

En el Punto número cinco. - No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

ÚNICO. - Que en atención a las solicitudes de información con números de folios: 00500519, 00502019 y 00503519, respectivamente, presentada por la solicitante Vicente Castillo Montero, en fecha 01 de julio de 2019; con fundamento en lo dispuesto por los puntos Séptimo Fracción I, Vigésimo Sexto, Fracción I, Trigésimo Cuarto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, así como por los artículos 44 Fracción II, 113 Fracción XII y 114 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación a los artículos 68 y 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; este Comité acordó por unanimidad **CONFIRMAR** su solicitud de **RESERVA** por el periodo de 5 años, lo anterior obedece a que dicha información solicitada en su totalidad, se encuentra bajo la sustanciación de un legajo de investigación iniciado ante la Fiscalía General de la



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

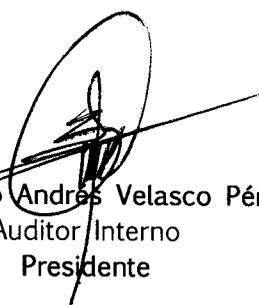
UNISTMO/CT/09-2019
12/07/19

República y que actualmente se encuentra radicado ante la Fiscalía de la Alcaldía de Álvaro Obregón en la CDMX, por lo que la difusión de la información puede impedir u obstruir las funciones que ejerce el Ministerio Público durante la etapa de investigación y posteriormente llevada ante los tribunales judiciales con motivo del ejercicio de la acción penal intentada por esta Universidad. ----- 

En el Punto número seis. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. ----- 

----- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE -----

----- CONSTE -----

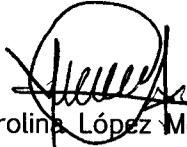

C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Presidente


Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Secretario Técnico


L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Gestión de Académica
Vocal A


Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Departamento de Biblioteca y
Coordinador Normativo de Archivo
Vocal B


L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefa de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C


L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UNISTMO/CT/09-2019
12/07/19

L. C. E. Nancy del Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E

L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F

Ing. Víctor Hugo Castellanos García
Jefe de Departamento de Proyectos,
Construcción y Mantenimiento
Vocal G

L.D. Rosa Elba López Antonio
Oficial de Protección de Datos Personales
de la Universidad del Istmo